

TÉRMINOS DE REFERENCIA
No. 002-2025

CONSULTORÍA: CONTABLE-ADMINISTRATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO “GOBERNANZA Y MANEJO AGROFORESTAL EN ÁREAS DE COMUNIDADES DE ALDEA XENIMAQUIN Y CASERIO DE PAYÁ” DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN COMALAPA, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO.

1. ORGANIZACIÓN, GESTION MULTISECTORIAL DE ACCION SOCIAL. “GEMAS-ONG”.

1.1. Reseña Histórica: Inicia sus labores, en el año 2020. La organización está conformada por un grupo de profesionales multidisciplinarios, con conocimientos y experiencia en diversos campos de trabajo en el sector privado y en el público. La mayoría de los integrantes de GEMAS-ONG, conocen un buen porcentaje del territorio nacional debido a los cargos y funciones desempeñadas en trabajos/responsabilidades anteriores. La organización se enfoca en proyectos relacionados con la seguridad integral, desarrollo de capacidades, preservación del medio ambiente y la atención a grupos vulnerables.

“GEMAS-ONG”, es una organización de carácter privado, no lucrativa, no religiosa, apolítica, social, cultural, educativa, humanitaria, de colaboración y ayuda mutua, de asistencia social y de desarrollo integral para sus asociados y de grupos comunitarios seleccionado, por medio de la gestión de proyectos.

1.2. Misión: Somos una organización sin fines de lucro, creada para promover programas y proyectos sostenibles, que respondan a las necesidades de las poblaciones beneficiarias y que conduzcan a mejorar las condiciones de vida.

1.3. Visión. Ser una organización reconocida por generar proyectos funcionales, innovadores y sostenibles en el país.

1.4. Introducción: La microcuenca Pixcayá -Papumay, forma parte del municipio de San Juan Comalapa en donde se ubican comunidades como aldea Xenimaquin y caserío Payá, que como otras comunidades en sus alrededores, se encuentran afectadas por la deforestación y por los efectos colaterales de las actividades de cultivos anuales y temporales que la población residente desarrolla con mediana o nula orientación sobre la preservación de los recursos naturales en forma general y muy especialmente del recurso hídrico existente en dicha microcuenca en mención (Pixcayá-Papumay), que antes era una verdadera fortaleza y que hoy se pretende recuperar con la implementación de un proyecto agroforestal de interés comunitario y de interés estratégico para el país, por representar un sector importante para el

abastecimiento de agua a la ciudad capital, a través del desfogue del vital líquido por el río Pixcayá.

2. OBJETIVOS:

2.1. Objetivo general del Proyecto: Fortalecer la resiliencia climática de comunidades de la aldea Xenimaquin y Caserío Payá, ubicadas dentro de la microcuenca Pixcayá-Papumay: a través del establecimiento de sistemas agroforestales y el fortalecimiento de la gobernanza en el lugar.

2.2. Objetivos Específicos:

- a) Fortalecer las capacidades de participación de la mujer a través de talleres de género en el tema de gobernanza y manejo sostenible de los sistemas agroforestales.
- b) Promover el establecimiento de sistemas agroforestales y prácticas de conservación de suelos en la microcuenca Pixcayá-Papumay, integrando prácticas sostenibles que contribuyen a la resiliencia climática de las comunidades.
- c) Fortalecer los espacios de divulgación y apropiación de información agroclimática en el área del proyecto.

2.3. Objetivos de la Consultoría: Llevar el control de las operaciones monetarias y contables con ocasión del proyecto: “Gobernanza y manejo agroforestal en áreas de comunidades de Xenimaquin y Payá” en el municipio de San Juan Comalapa, Chimaltenango.

2.4. Actividades por desarrollar: Bajo la responsabilidad jerárquica directa del Coordinador General del Proyecto: “Gobernanza y manejo agroforestal en áreas de comunidades de Xenimaquin y Payá” es corresponsable de la estrategia presupuestaria y asume la responsabilidad directa de la misma; lo contable, administrativo y logístico de las actividades de la organización: GESTIÓN MULTISECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL-GEMAS-ONG-, y del proyecto en mención. Sus tareas se llevarán a cabo en estrecha colaboración con el Coordinador General del Proyecto y bajo su autoridad y responsabilidad, dentro de las cuales, están:

- a) Garantizar la gestión presupuestaria de las actividades de GESTIÓN MULTISECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL-GEMAS-ONG-, durante el proyecto: “Gobernanza y manejo agroforestal en áreas de comunidades de Xenimaquin y Payá”, elaboración y/o control y seguimiento del presupuesto y de las solicitudes de financiamiento, elaboración y/o control de los informes y gestión financieros.
- b) Supervisar la gestión contable y garantizar la confiabilidad de la información contable y el cumplimiento de los procedimientos internos y externos: comprobación de las cuentas mensuales e integradas.

- c) Realizar los procesos de cotización y/o licitación de los bienes o insumos a adquirir con ocasión del proyecto: “Gobernanza y manejo agroforestal en áreas de comunidades de Xenimaquin y Payá”. Seguimiento y control.
- d) Garantizar la aplicación y el seguimiento del control interno en el seno de la coordinación y del proyecto: “Gobernanza y manejo agroforestal en áreas de comunidades de Xenimaquin y Payá”.
- e) Elaboración y control de los procedimientos de ejecución de gastos, seguridad de los fondos, organización de los controles contables, caja chica, etc.
- f) Registro y Control de las operaciones contables, ingresos, egresos y toda operación surgida del proyecto: “Gobernanza y manejo agroforestal en áreas de comunidades de Xenimaquin y Payá”.
- g) Garantizar la gestión administrativa vinculada a las obligaciones y el contrato que vinculan a la organización GESTIÓN MULTISECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL-GEMAS-ONG - durante el proyecto: “Gobernanza y manejo agroforestal en áreas de comunidades de Xenimaquin y Payá”. con la entidad donante y gestionar las relaciones con las distintas instituciones relacionadas.
- h) Supervisar la gestión logística de las actividades de la organización GESTIÓN MULTISECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL-GEMAS-ONG- durante el proyecto: “Gobernanza y manejo agroforestal en áreas de comunidades de Xenimaquin y Payá”: gestión de las instalaciones de la asociación, equipos y suministros, otras a requerirse.
- i) Realizar y entregar los informes que sean requeridos.
- j) Otras actividades inherentes al cargo.

2.5. áreas de intervención y actores/as implicados/as en el proceso de la consultoría:

Área de intervención: Aldea de Xenimaquin y Caserío Payá, del Municipio de Comalapa del departamento de Chimaltenango, por el plazo de 11 meses.

Metas: 40 hectáreas

Actores implicados: 200 hombres; 100 mujeres; Autoridades y líderes Comunitarios del área de intervención.

2.6. Productos por entregar:

- a) Elaborar nomenclatura contable del proyecto.
- b) Ejecución presupuestaria mensual e informe financiero.
- c) Informe de productos alcanzados durante el mes.
- d) Elaborar el informe financiero mensual.
- e) Informe Narrativo mensual trimestral, anual y final del proyecto.



- f) Informe de productos alcanzados del proyecto, en base a los formatos y requerimientos del donante.
- g) Medios de verificación que respalde la ejecución de actividades del proyecto.
- h) Todos los productos citados deberán ser entregados en forma física y digital o como lo requiera la donante.

2.7. Lugar y plazos para la consultoría:

Municipio de Comalapa, departamento de Chimaltenango, por un período de 11 meses.

2.8. Perfil requerido para la consultoría:

- Título de Perito Contador, registrado ante la SAT
- Preferentemente con estudios en Contaduría Pública y Auditoría, Administración de Empresas, o carreras afines.
- Experiencia comprobable de al menos tres años en organismos de la sociedad civil gestionando la administración y Contabilidad de proyectos en apego a la reglamentación nacional vigente.
- Experiencia en seguimiento de procesos contables, administrativos y fiscales de proyectos en ONG'S.
- Conocimientos y habilidades informáticas demostrables, específicamente manejo notable de Excel.
- Conocimiento y manejo demostrado de sistemas/software contables y financieros.
- Capacidades de análisis, síntesis y redacción de informes financieros.
- Experiencia en el diseño y manejo de presupuestos en tiempo y forma con apego a procesos institucionales y reglamentación nacional.
- Aptitud de trabajo bajo presión. Sentido de tolerancia, colaboración y apertura al cambio.
- Sensible al contexto rural y cultural de comunidades indígenas y enfoque de género.
- Disponibilidad para viajar.

2.9. Remuneración:

Para una inversión del 50% de tiempo se le reconoce la cantidad de Q21,600.00 por concepto de honorario, para el proceso de inicio y cierre del proyecto fraccionado en 11 pagos, contra entregado de productos y factura mensual.

2.10. Supervisión y coordinación:

El o la Contador/a seleccionado/a, estará bajo la coordinación del Coordinador General del Proyecto: "Gobernanza y manejo agroforestal en áreas de comunidades de Xenimaquin y Payá". Las actividades Contable/administrativas de la consultoría serán supervisadas y coordinadas periódicamente.

2.11. Información requerida o requisitos de aplicación:

- a) Carta de interés
- b) Resumen de hoja de vida que acompañe descripción de la formación, título y experiencia comprobable de acuerdo con el perfil.



- c) Fotocopia de documento personal de identificación DPI
- d) Presentar constancia Renas actualizada
- e) Tres referencias profesionales.
- f) Antecedentes penales y policíacos

2.12. Plazos y entrega de los requisitos de aplicación:

La información se podrá remitir al correo electrónico: info@gemas-ong.org con asunto: **CONTADOR GEMAS A/R 2025.**

Último día de recepción de documentos: 27 de enero de 2025. Se favorece la participación equitativa de mujeres y hombres.

Guatemala 07 de enero de 2025



CONSULTORÍA: COORDINADOR GENERAL, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO “GOBERNANZA Y MANEJO AGROFORESTAL EN ÁREAS DE COMUNIDADES DE ALDEA XENIMAQUIN Y CASERIO DE PAYÁ” DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN COMALAPA, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO.

1. ORGANIZACIÓN, GESTION MULTISECTORIALDE ACCION SOCIAL. “GEMAS-ONG”.

1.1. Reseña Histórica: Inicia sus labores, en el año 2020. La organización está conformada por un grupo de profesionales multidisciplinarios, con conocimientos y experiencia en diversos campos de trabajo en el sector privado y en el público. La mayoría de los integrantes de GEMAS-ONG, conocen un buen porcentaje del territorio nacional debido a los cargos y funciones desempeñadas en trabajos/responsabilidades anteriores. La organización se enfoca en proyectos relacionados con la seguridad integral, desarrollo de capacidades, preservación del medio ambiente y la atención a grupos vulnerables.

“GEMAS-ONG”, es una organización de carácter privado, no lucrativa, no religiosa, apolítica, social, cultural, educativa, humanitaria, de colaboración y ayuda mutua, de asistencia social y de desarrollo integral para sus asociados y de grupos comunitarios seleccionado, por medio de la gestión de proyectos.

1.2. Misión: Somos una organización sin fines de lucro, creada para promover programas y proyectos sostenibles, que respondan a las necesidades de las poblaciones beneficiarias y que conduzcan a mejorar las condiciones de vida.

1.3. Visión. Ser una organización reconocida por generar proyectos funcionales, innovadores y sostenibles en el país.

1.4. Introducción: La microcuenca Pixcayá -Papumay, forma parte del municipio de San Juan Comalapa en donde se ubican comunidades como aldea Xenimaquin y caserío Payá, que como otras comunidades en sus alrededores, se encuentran afectadas por la deforestación y por los efectos colaterales de las actividades de cultivos anuales y temporales que la población residente desarrolla con mediana o nula orientación sobre la preservación de los recursos naturales en forma general y muy especialmente del recurso hídrico existente en dicha microcuenca en mención (Pixcayá-Papumay), que antes era una verdadera fortaleza y que hoy se pretende recuperar con la implementación de un proyecto agroforestal de interés comunitario y de interés estratégico para el país, por representar un sector importante para el abastecimiento de agua a la ciudad capital, a través del desfogue del vital líquido por el río Pixcayá.



2. OBJETIVOS:

2.1. Objetivo general del Proyecto: Fortalecer la resiliencia climática de comunidades de la aldea Xenimaquin y Caserío Payá, ubicadas dentro de la microcuenca Pixcayá-Papumay: a través del establecimiento de sistemas agroforestales y el fortalecimiento de la gobernanza en el lugar.

2.2. Objetivos Específicos:

- a) Fortalecer las capacidades de participación de la mujer a través de talleres de género en el tema de gobernanza y manejo sostenible de los sistemas agroforestales.
- b) Promover el establecimiento de sistemas agroforestales y prácticas de conservación de suelos en la microcuenca Pixcayá-Papumay, integrando prácticas sostenibles que contribuyen a la resiliencia climática de las comunidades.
- c) Fortalecer los espacios de divulgación y apropiación de información agroclimática en el área del proyecto.

2.3. Objetivo de la Consultoría: Coordinar y liderar la implementación del proyecto: “gobernanza y manejo agroforestal en áreas de comunidades de Xenimaquin y Payá” municipio de San Juan Comalapa, del Departamento de Chimaltenango, por un plazo de 12 meses.

2.4. Actividades a desarrollar:

- a. Elaborar un plan de trabajo con su respectiva metodología y cronograma, (recursos, responsables y herramientas validadas por la ORGANIZACIÓN: GESTION MULTISECTORIALDE ACCION SOCIAL. “GEMAS-ONG” y referente al proyecto: “gobernanza y manejo agroforestal en áreas de las comunidades de la Xenimaquin y caserío Payá”
- b. Programar y coordinar la implementación del proyecto: “gobernanza y manejo agroforestal en áreas de las comunidades de la Xenimaquin y caserío Payá”, con las autoridades y líderes locales, así como con actores claves en las comunidades de intervención.
- c. Elaborar informes de ejecución y avances del proyecto con la organización: GESTION MULTISECTORIALDE ACCION SOCIAL. “GEMAS-ONG” así como el donante según requerimiento.
- d. Brindar acompañamiento al Consultor Técnico Agroforestal en las acciones relacionados al proyecto en sus diferentes fases o momentos.
- e. Monitorear el desarrollo de las actividades de gabinete y de campo, del Consultor Técnico Agroforestal, encargado de la implementación.
- f. Coordinar con la Consultora o Consultor Contable/Administrativo del proyecto,



para la correcta y oportuna ejecución.

- g. Desarrollar herramientas y mantener los medios de Verificación coherente y consistente en los eventos a realizar.
- h. Elaboración de informes mensuales y final.
- i. Autorizar al Consultor Técnico Agroforestal, los planes y acciones estratégicas que permita el desarrollo del proyecto.
- j. Selección de cultivos y árboles frutales: investigar y seleccionar qué árboles frutales son adecuados para el sistema, el clima, el suelo, disponibilidad de agua, otros que sean necesarios.
- k. Asegurar el cumplimiento de cada objetivo específico planteado del proyecto.
- l. Gestionar con las instituciones que correspondan, lo necesario para el cumplimiento del proyecto.
- m. Monitoreo y evaluación de los avances obtenidos en el proyecto, realizando evaluaciones periódicas para identificar áreas de mejora.
- n. Promoción y difusión del proyecto, destacando sus beneficios económicos, ambientales y sociales.
- o. Realizar y entregar en los plazos definidos los informes que sean requeridos.

2.5. áreas de intervención y actores/as implicados/as en el proceso de la consultoría:

Área de intervención: Aldea de Xenimaquin y Caserío Payá, del Municipio de Comalapa del departamento de por un plazo de 11 meses.

Metas: 40 hectáreas

Actores implicados: 200 hombres; 100 mujeres; Autoridades y líderes Comunitarios del área de intervención.

2.6. Productos por entregar:

- a. Plan operativo anual y metodología de trabajo.
- b. Ejecución presupuestaria mensual e informe financiero
- c. Informe de productos alcanzados durante el mes
- d. Informe Narrativo mensual trimestral, anual y final del proyecto.
- e. Registro de población objetivo mensual del proyecto
- f. Informe de productos alcanzados del proyecto, en base a los formatos y requerimientos del donante.
- g. Medios de verificación que respalde la ejecución de actividades del proyecto.
- h. Todos los productos citados deberán ser entregados en forma física y digital o



como lo requiera el donante.

- i. Participar en las reuniones y talleres que requiere el donante.

2.7. Lugar y plazos para la consultoría:

Municipio de Comalapa, Chimaltenango, por un período de 11 meses.

2.8. Perfil requerido para la consultoría:

- a. Profesional con estudios universitarios, colegiado activo en carreras en ciencia sociales/Ingeniería agroforestal o carreras afines, preferentemente, con conocimientos de género y pueblos indígenas.
- b. Con conocimientos y experiencia de trabajo comunitario con la población, experiencia de coordinación y trabajo con autoridades y líderes.
- c. Experiencia comprobada en liderar proyectos sociales o agroforestales
- d. Experiencia en trabajo de campo, habilidad para relacionarse con autoridades locales, municipales y departamentales.
- e. Excelente capacidad de análisis, síntesis y redacción
- f. Manejo de recurso humano
- g. Disponibilidad inmediata

2.9. Remuneración:

Para una inversión del 50% de tiempo se le reconoce la cantidad de Q 50,400.00 por concepto de honorario, para el proceso de inicio y cierre del proyecto fraccionado en 12 pagos, contra entrega de productos y factura mensual.

2.10. Supervisión y coordinación:

El o la Coordinador/a seleccionado/a, estará bajo la coordinación de la Junta Directiva de la organización GEMAS-ONG. Las actividades técnicas y administrativas de la consultoría serán supervisadas y coordinadas periódicamente.

2.11. Información requerida o requisitos de aplicación:

- a) Carta de interés
- b) Resumen de hoja de vida que acompañe descripción de la formación, título y experiencia comprobable de acuerdo con el perfil.
- c) Fotocopia de documento personal de identificación DPI
- d) Certificación del RENAS vigente.
- e) Dos referencias profesionales.
- f) Antecedentes penales y policíacos recientes.

2.12. Plazo y entrega de los requisitos de aplicación:

Esta información se podrá remitir al correo electrónico: info@gemas-ong.org con asunto: **COORDINADOR GENERAL GEMAS A/R 2025.**

Último día de recepción de documentos: 27 de enero de 2025. Se favorece la participación equitativa de mujeres y hombres.



TÉRMINOS DE REFERENCIA
No. 003-2025

CONSULTORÍA: TÉCNICO DE CAMPO, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO “GOBERNANZA Y MANEJO AGROFORESTAL EN ÁREAS DE COMUNIDADES DE ALDEA XENIMAQUIN Y CASERÍO PAYÁ” EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN COMALAPA, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO.

1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN MULTISECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL. “GEMAS-ONG”.

1.1. Reseña Histórica: Inicia sus labores, en el año 2020. La organización está conformada por un grupo de profesionales multidisciplinarios, con conocimientos y experiencia en diversos campos de trabajo en el sector privado y en el público. La mayoría de los integrantes de GEMAS-ONG, conocen un buen porcentaje del territorio nacional debido a los cargos y funciones desempeñadas en trabajos/responsabilidades anteriores. La organización se enfoca en proyectos relacionados con la seguridad integral, desarrollo de capacidades, preservación del medio ambiente y la atención a grupos vulnerables.

“GEMAS-ONG”, es una organización de carácter privado, no lucrativa, no religiosa, apolítica, social, cultural, educativa, humanitaria, de colaboración y ayuda mutua, de asistencia social y de desarrollo integral para sus asociados y de grupos comunitarios seleccionado, por medio de la gestión de proyectos.

1.2. Misión: Somos una organización sin fines de lucro, creada para promover programas y proyectos sostenibles, que respondan a las necesidades de las poblaciones beneficiarias y que conduzcan a mejorar las condiciones de vida.

1.3. Visión. Ser una organización reconocida por generar proyectos funcionales, innovadores y sostenibles en el país.

1.4. Introducción: La microcuenca Pixcayá -Papumay, forma parte del municipio de San Juan Comalapa en donde se ubican comunidades como aldea Xenimaquin y caserío Payá, que como otras comunidades en sus alrededores, se encuentran afectadas por la deforestación y por los efectos colaterales de las actividades de cultivos anuales y temporales que la población residente desarrolla con mediana o nula orientación sobre la preservación de los recursos naturales en forma general y muy especialmente del recurso hídrico existente en dicha microcuenca en mención (Pixcayá-Papumay), que antes era una verdadera fortaleza y que hoy se pretende recuperar con la implementación de un proyecto agroforestal de interés comunitario y de interés estratégico para el país, por representar un sector importante para el abastecimiento de agua a la ciudad capital, a través del desfogue del vital líquido por el río Pixcayá.



2. OBJETIVOS:

2.1. Objetivo general del Proyecto: Fortalecer la resiliencia climática de comunidades de la aldea Xenimaquin y Caserío Payá, ubicadas dentro de la microcuenca Pixcayá-Papumay: a través del establecimiento de sistemas agroforestales y el fortalecimiento de la gobernanza en el lugar.

2.2. Objetivos Específicos:

a. Fortalecer las capacidades de participación de la mujer a través de talleres de género en el tema de gobernanza y manejo sostenible de los sistemas agroforestales.

b. Promover el establecimiento de sistemas agroforestales y prácticas de conservación de suelos en la microcuenca Pixcayá-Papumay, integrando prácticas sostenibles que contribuyen a la resiliencia climática de las comunidades.

c. Fortalecer los espacios de divulgación y apropiación de información agroclimática en el área del proyecto

2.3. Objetivos de la Consultoría:

Ejecutar las acciones de campo programadas y brindar asesoramiento en la implementación del proyecto: “Gobernanza y manejo agroforestal en áreas de comunidades de Xenimaquin y Payá” municipio de san Juan Comalapa, departamento de Chimaltenango, por un plazo de 12 meses.

2.4. Actividades por desarrollar:

- a) Diseñar y ejecutar planes de trabajo relacionado con el proyecto.
- b) Brindar Asesoramiento técnico sobre temas agroforestales, ambientales, cambio climático y otros temas de recursos naturales.
- c) Realizar seguimiento y evaluación de impacto y documentar los resultados
- d) Preparar informes mensuales sobre el avance del proyecto y resultados obtenidos
- e) Crear metodología para el desarrollo de capacitaciones y talleres relacionados temas agroforestales, ambientales, cambio climático y otros temas de recursos naturales.
- f) Organizar de acuerdo con el plan general, la ejecución de capacitaciones, talleres y prácticas, en colaboración con los actores pertinentes.
- g) Dirigir la elaboración de normas técnicas en las áreas de su competencia.
- h) Brindar la asistencia técnica sobre la producción y/o adquisición de las especies establecidas en el plan general de trabajo.
- i) Realizar y entregar en los plazos definidos los informes que sean requeridos.
- j) Asistir y participar en mesas de trabajo y de coordinación interinstitucional.
- k) Generar propuestas de mejoras a los sistemas agroforestales.
- l) Otras requeridas por la coordinación general del proyecto.

2.5. áreas de intervención y actores/as implicados/as en el proceso de la consultoría:

Área de intervención: Aldea de Xenimaquin y Caserío Payá, del Municipio de



10a. Calle 6-48 zona 9, Guatemala Centroamérica

(502) 2324-9932

www.gemas-ong.org / info@gemas-ong.org

Comalapa del departamento de por un plazo de 11 meses.

Metas: 40 hectáreas

Actores implicados: 200 hombres; 100 mujeres; Autoridades y líderes Comunitarios del área de intervención.

2.6. Productos por entregar:

- a) Plan operativo anual y metodología de trabajo.
- b) Informe de productos alcanzados durante el mes
- c) Informe Narrativo mensual bimestral, anual y final del proyecto.
- d) Registro de población objetivo mensual del proyecto
- e) Informe de productos alcanzados del proyecto, en base a los formatos y requerimientos del donante.
- f) Medios de verificación que respalde la ejecución de actividades del proyecto
- g) Todos los productos citados deberán ser entregados en forma física y digital o como lo requiera el donante.
- h) Participar en las reuniones y talleres, programados o que requiere el donante.

2.7. Lugar y plazos para la consultoría:

Municipio de Comalapa, departamento de Chimaltenango, por un período de 11 meses.

2.8. Perfil requerido para la consultoría:

- a. Profesional con estudios universitarios de las carreras de licenciatura/ingeniería en agronomía, con conocimientos de género y pueblos indígenas.
- b. Preferentemente hablar el idioma Kaqchikel
- c. Con conocimientos y experiencia de trabajo comunitario en la población, experiencia de coordinación y trabajo con autoridades y líderes.
- d. Experiencia comprobada en liderar proyectos sociales o Agroforestales
- e. Experiencia en trabajo de campo, habilidad para relacionarse con autoridades locales, municipales y departamentales.
- f. Capacidad de análisis, síntesis y redacción documental.
- g. Manejo de herramientas tecnológicas para trabajo de oficina y manejo de redes sociales.
- h. Manejo de recurso humano y trabajo en equipo.
- i. Disponibilidad inmediata
- j. Experiencia no menor de dos (2) años
- k. Conocimientos y experiencia en el tema de manejo de los recursos naturales y la gestión ambiental.
- l. Conocimiento de las áreas de acción dentro del proyecto.

2.9. Remuneración:

Para una inversión del 50% de tiempo se le reconoce la cantidad de Q46,200.00 por concepto de honorario, para el proceso de inicio y cierre del proyecto fraccionado en 11 pagos, contra entrega de productos y factura mensual.

2.10. Supervisión y coordinación:

El o la Consultor Técnico Agroforestal, seleccionado/a, estará bajo la coordinación del Coordinador del Proyecto y las actividades técnicas y administrativas de la consultoría serán supervisadas y coordinadas periódicamente.

2.11. Información requerida o requisitos de aplicación:

- a. Carta de interés
- b. Resumen de hoja de vida que acompañe descripción de la formación, título y experiencia comprobable de acuerdo con el perfil.
- c. Fotocopia de documento personal de identificación DPI
- d. Constancia RENAS actualizada.
- e. Dos referencias profesionales.
- f. Antecedentes penales y policíacos recientes.

2.12. Plazo y entrega de los requisitos de aplicación:

Esta información se podrá remitir al correo electrónico: info@gemas-ong.org con asunto: **TÉCNICO DE CAMPO GEMAS A/R 2025**.

Último día de recepción de documentos: 27 de enero de 2025. Se favorece la participación equitativa de mujeres y hombres.

Guatemala 07 de enero de 2025

10a. Calle 6-48 zona 9, Guatemala Centroamérica

(502) 2324-9932

www.gemas-ong.org / info@gemas-ong.org



10a. Calle 6-48 zona 9, Guatemala Centroamérica

(502) 2324-9932

www.gemas-ong.org / info@gemas-ong.org